

FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

Acta de Consejo Directivo de la FIMCBOR 30 de julio de 2018

A los treinta días del mes de julio del dos mil dieciocho, siendo las 13:30, en la Sala de Sesiones, se reúnen, cumpliendo el quorum reglamentario, los miembros del Consejo Directivo de la FIMCBOR, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- Revisión y aprobación de los syllabus de segundo término de la IV Cohorte de la Maestría en Cambio Climático.
- Actualización Comité Consultivo de la carrera de Acuicultura.
- Revisión y aprobación de cambios Carrera Acuicultura (materia Ecuaciones Diferenciales y Resultados Aprendizaje ABET 2018)
- Revisión y aprobación de los contenidos de curso de la Carrera de Acuicultura

Antes de iniciar la sesión, la Dra. Alba Calles, solicita se permita estar presente en la sesión, en calidad e invitado, al M.Sc. Enrique Blacio para tratar los temas de la Carrera de Acuicultura.

Asimismo, la Dra. Gladys Rincón solicita tratar nuevamente el tema de la admisión del Ing. Leonardo Jaramillo, para lo cual presenta el documento solicitado por el Consejo Directivo en la sesión anterior.

Desarrollo del Orden del Día:

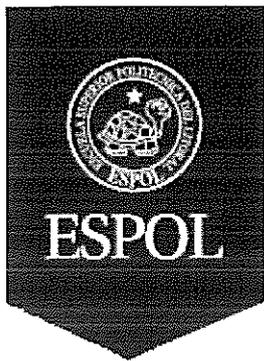
- **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SYLLABUS DE SEGUNDO TÉRMINO DE LA IV COHORTE DE LA MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO**

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-SUBDEC-2018-0136-O de julio 11 del 2018, la Dra. Gladys Rincón, Coordinadora de la Maestría en Cambio Climático, remite los syllabus del segundo término académico de la IV Cohorte de la Maestría en Cambio Climático.

Se procede a revisar, analizar, realizar las correcciones correspondientes y aprobar los objetivos, resultado de aprendizaje, tópicos, descripción de tópicos, componentes de evaluación, políticas y responsable de cada una de las siguientes materias: Biometeorología y Hábitats Urbanos; Economía y Cambio Climático, Energías Alternativas y Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad.

En virtud de lo actuado, el Consejo Directivo resuelve:

CD-MAR-118-2018: *Se toma conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-SUBDEC-2018-0136-O de julio 11 del 2018, suscrito por la Dra. Gladys Rincón, Coordinadora de la Maestría en Cambio Climático; en virtud de lo cual, se APRUEBAN los syllabus de las asignaturas abajo detalladas, las cuales serán dictadas durante el Segundo Término de dicha maestría.*



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

<i>ASIGNATURA</i>	<i>CÓDIGO</i>
<i>Biometeorología y Hábitats Urbanos</i>	<i>ESPOL00492</i>
<i>Economía y Cambio Climático</i>	<i>FIMCM000620</i>
<i>Energías Alternativas</i>	<i>FIMCM000570</i>
<i>Gestión de Riesgo y Vulnerabilidad</i>	<i>FIMCM000646</i>

▪ **REVISIÓN Y RECOMENDACIÓN DE PRE-ADMISIÓN DEL ING. LEONARDO JARAMILLO SÁNCHEZ PARA LA IV COHORTE DE LA MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO**

En sesión de 25 de julio del 2018, el Consejo Directivo, en el caso de la pre-admisión del Ing. Leonardo Jaramillo para la IV Cohorte de la Maestría en Cambio Climático, resolvió solicitar al indicado profesional presentar la solicitud de admisión, con el respectivo compromiso de obtener el indicado certificado, así como el listado de proyectos en cambio climático en los cuales se encuentra participando.

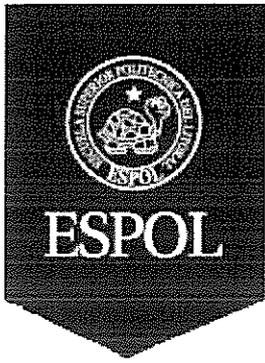
Mediante "carta de solicitud para la aceptación de ingreso a la Maestría en Cambio Climático", con fecha de julio 26 del 2018, el Ing. Jaramillo reitera su interés de cursar la prenombrada maestría, la cual le ayudará en el aspecto laboral, ya que se encuentra trabajando actualmente con temas relacionados a mitigación y adaptación al cambio climático y sus efectos de impactos en los medios de vida de nuestra región. Así como, en su participación en los proyectos que detalla en su comunicación.

También, manifiesta que, con respecto al certificado de inglés nivel B1, se encuentra cursando estudios de inglés que le permitirán obtener dicho documento.

Una vez revisada la documentación, el Consejo Directivo resuelve:

CD-MAR-119-2018: Se toma conocimiento de la "carta de solicitud para la aceptación de ingreso a la Maestría en Cambio Climático", de julio 26 del 2018, suscrita por el Ing. Leonardo Jaramillo, mediante el cual reitera su interés de cursar la prenombrada maestría, detalla sus funciones como servidor del Ministerio del Ambiente y su participación en proyectos, ambos relacionados al cambio climático e indica que se encuentra actualmente cursando estudios de inglés que le permitirán obtener el certificado B1; en virtud de lo cual, se **APRUEBA la admisión condicionada del Ing. Leonardo Jaramillo en la IV Cohorte de la Maestría en Cambio Climático.** Dicho condicionamiento, consiste en que, en el plazo máximo de un año, esto es, hasta agosto del 2019, deberá presentar el prenombrado certificado, caso contrario, se suspenderán sus estudios, los cuales podrá retomar con la siguiente cohorte, siempre y cuando haya presentado la respectiva certificación B1. La Dra. Gladys Rinón, Coordinadora de la maestría, asume la responsabilidad con respecto al compromiso del Ing. Jaramillo.

▪ **ACTUALIZACIÓN COMITÉ CONSULTIVO DE LA CARRERA DE**



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

ACUICULTURA

Mediante oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-2018-0713-O de julio 23 del 2018, la Dra. Alba Calles, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, remite la actualización del Comité Consultivo de Acuicultura, el cual tendrá una vigencia de dos años, el cual estará conformado, de acuerdo a lo que se detalla en el indicado oficio.

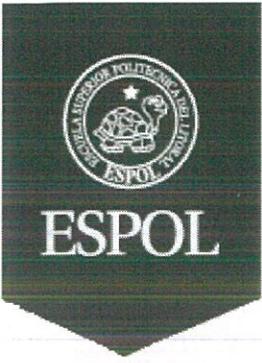
Por lo expuesto, el Consejo Directivo resuelve:

CD-MAR-120-2018: Tomar conocimiento del oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-2018-0713-O de julio 23 del 2018, suscrito por la Dra. Alba Calles, Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, se APRUEBA la actualización del Comité Consultivo de Acuicultura, el cual tendrá una vigencia de dos años, contados a partir de la presente fecha, el cual estará conformado, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Ing. Daniel Carofilis Hernández, o su delegado**
Subsecretario de Acuicultura
Ministerio de Acuicultura y Pesca
Miembro del sector público
- **MSc. Nelson Zambrano, o su delegado**
Subsecretario de Gestión Marina y Costera
Ministerio del Ambiente
Miembro del sector público
- **Ing. Danny Vélez Sper**
Gerente ALIMENTSA
Miembro del sector privado
Ing. José Antonio Lince
Gerente PRODUMAR S.A.
Miembro del sector privado
- **Ing. Luis Alvarado Guamán**
Presidente
Asociación de Laboratorios de Larvas de Camarón de la Península de Sana Elena (ASOLAP)
- **MSc. Yahira Piedrahita Falquez**
Presidente
Colegio de Acuicultores del Guayas
- **Ing. Jaime Baquerizo Ramírez**
Especialista en Acuicultura
Profesional en ejercicio libre
- **Ing. Inés Chiriboga Pinos**
Especialista en Acuicultura
Profesional en ejercicio libre.

Con respecto a los dos últimos punto del Orden del Día, la Dra. Alba Calles, en calidad de Coordinadora de la Carrera de Acuicultura, indica que tanto, los contenidos de curso de la indicada carrera, remitidos en oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-2018-0712-O; y, la inclusión de materias de aplicación de ecuaciones diferenciales y la reformulación de resultados de aprendizaje de la carrera, serán





FIMCBOR

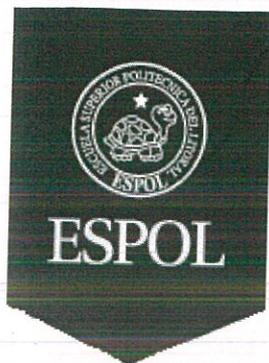
Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Occánicas y Recursos Naturales

puestos a revisión del Dr. Sixto García, por lo que solicita al Consejo Directivo, sean tratados en la próxima sesión.

Una vez tratados todos los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la presente sesión de Consejo Directivo, a las 16:00.

María del Pilar Cornejo Rodríguez

DECANA FIMCBOR



FIMCBOR

Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

CONVOCATORIA

A los veinticinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho y en atención a lo dispuesto en la Disposición General Segunda del Reglamento de los Consejos Directivos de las Facultades de Grado de la ESPOL Nro. 4282, se convoca a ustedes a la sesión de **CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIMCBOR**, a realizarse el día lunes 30 de julio del 2018, a las 13:30, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- Revisión y aprobación de los syllabus de segundo término de la IV Cohorte de la Maestría en Cambio Climático.
- Actualización Comité Consultivo de la carrera de Acuicultura.
- Revisión y aprobación de cambios Carrera Acuicultura (materia Ecuaciones Diferenciales y Resultados Aprendizaje ABET 2018)
- Revisión y aprobación de los contenidos de curso de la Carrera de Acuicultura

María del Pilar Cornejo de Grunauer

DECANA

**Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas,
Oceánicas y Recursos Naturales (FIMCBOR)**

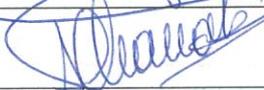
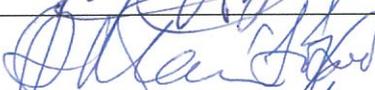
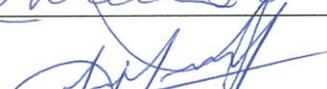
FIMCBOR

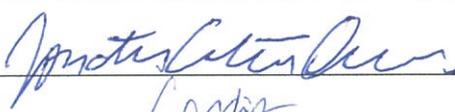
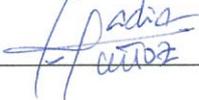
Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales

LISTADO DE ASISTENTES

Sesión de Consejo Directivo de la FIMCBOR

30 de julio del 2018

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO	
Dra. María del Pilar Cornejo Decana	
M.Sc. Alejandro Chanabá Subdecano	
Dra. Bonny Bayot Miembro Principal	"skype"
Dr. Stanislaus Sonneholzner Miembro Alterno	
Dra. Alba Calles Miembro Principal	
M.Sc. Kleber Herrera Miembro Alterno	
Dr. José Marín Miembro Alterno	
Jorge Daniel Iniguez Noboa Representante Estudiantil (Principal)	
Karla Karina Cordova Rugel Representante Estudiantil (Alterno)	

INVITADOS	
M.Sc. Jonathan Cedeño Coordinador Oceanografía	
M.Sc. Nadia Muñoz Coordinadora Ingeniería Naval	

Oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-2018-0712-O

Guayaquil, 23 de julio de 2018

Asunto: Contenido de Curso de Carrera de Acuicultura (Primera Parte)

Doctora
María del Pilar Cornejo Rodríguez
Decana de FIMCBOR
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
En su Despacho

De mi consideración:

Por la presente, me dirijo a Usted, y por su digno intermedio ante Consejo Directivo, para solicitar la revisión y aprobación de los **Contenidos de Curso de la Carrera de Acuicultura**. Cabe indicar que los mismos han sido actualizados según los lineamientos del VRA y los comentarios de la reunión del miércoles 4 de julio del presente, mantenida con el Subdecano de FIMCBOR y el Ph.D Sixto García.

A continuación la lista de los cursos a solicitar su revisión y aprobación respectiva:

1. Acuicultura Ornamental (ACUG1024)
2. Cultivo de Crustáceos I (ACUG1019)
3. Cultivo de Crustáceos II (ACUG1022)
4. Cultivo de Plancton (ACUG1009)
5. Ecosistemas Acuícolas (ACUG1002)
6. Introducción a la Acuicultura (ACUG1001)
7. Morfología y Fisiología de Organismos Acuícolas (ACUG1008)
8. Maricultura (ACUG1021)
9. Piscicultura (ACUG1018)
10. Taller Náutico Pesquero (ACUG1016)

Anexo los archivos de cada curso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-2018-0712-O

Guayaquil, 23 de julio de 2018

Documento firmado electrónicamente

Ph D. Alba Katherine Calles Procel
COORDINADOR DE LA CARRERA DE ACUICULTURA

Anexos:

- Acuicultura Ornamental
- Cultivo de Crustáceos I
- Cultivo de Crustáceos II
- Cultivo de Plancton
- Ecosistemas Acuícolas
- Introducción a la Acuicultura
- Maricultura
- Morfología y Fisiología de Organismos Acuícolas
- Piscicultura
- Taller Nautico Pesquero

Copia:

Lenny Paola Tomalá Reyes
Analista de Despacho

Master of Science
Alejandro Joffre Chanabá Ruiz
Subdecano de FIMCBOR

Oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-2018-0714-O

Guayaquil, 23 de julio de 2018

Asunto: Solicitud de cambios carrera de ACUICULTURA para acreditación ABET

Doctora
María del Pilar Cornejo Rodríguez
Decana de FIMCBOR
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo. Por la presente, me dirijo a Usted, a fin de informar sobre la reunión mantenida el 12 de julio en la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad (STAC) de la ESPOL, la misma que fuera solicitada por la suscrita y el coordinador ABET de la carrera de Acuicultura, con la finalidad de prepararnos ante la visita del organismo acreditador ABET en noviembre de 2019. En dicha reunión se acordó realizar dos cambios, muy necesarios para este proceso y para lo cual se adjunta el oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0607-2018, a fin de respaldar dichas acciones a tomar:

1. Incorporar la materia Ecuaciones Diferenciales (MATG1004) o materias de aplicación de Ecuaciones Diferenciales en su ruta curricular para cumplir con los Criterios del Programa de ABET que establece con respecto al currículo: "The curriculum must include mathematics through differential equations and biological and engineering sciences consistent with the program educational objectives. La materia Ecuaciones Diferenciales (MATG1004) se incluirá en la malla viegente del I Término 2017-2018 en reemplazo de la materia Algebra Lineal (MATG1003).
2. Re-formular los resultados de aprendizaje aprobados mediante la Reforma Curricular en el 2016, vigentes desde el I-Término 2017, para cumplir con los resultados de aprendizaje recomendados en el Criterio 3 de ABET.

Ajunto oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0607-2018, Acta de reunión 12 de julio 2018 y RAs ABET Carrera Acuicultura.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. ESPOL-FIMCBOR-2018-0714-O

Guayaquil, 23 de julio de 2018

Documento firmado electrónicamente

Ph D. Alba Katherine Calles Procel
COORDINADOR DE LA CARRERA DE ACUICULTURA

Anexos:

- Oficio de Acciones Carrera Acuicultura por parte de STAC
- Acta Acuerdos reunión 12 Julio 2018 ACUICULTURA y STAC
- RAS ABET Acuicultura 2018

Copia:

Master of Science
Alejandro Joffre Chanabá Ruiz
Subdecano de FIMCBOR

Master of Science
Jorge Enrique Blacio Game
Docente de la FIMCBOR

Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0607-2018

Guayaquil, 23 de julio de 2018

Asunto: Preparación Acreditación ABET Acuicultura

Ph D.
Alba Katherine Calles Procel
Coordinador de la carrera de Acuicultura
ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, el motivo de la presente es informarle acerca de las acciones necesarias a realizar en la carrera de Acuicultura en el proceso de preparación para la acreditación internacional ABET. A continuación resumo acciones necesarias que han sido identificadas en las revisiones realizadas y reuniones mantenidas desde inicios del presente año.

- La carrera Acuicultura deberá incorporar la materia **Ecuaciones Diferenciales (MATG1004)** o materias de aplicación de Ecuaciones Diferenciales en su ruta curricular para cumplir con los Criterios del Programa de ABET que establece con respecto al currículo: *"The curriculum must include mathematics through differential equations and biological and engineering sciences consistent with the program educational objectives.*
- La carrera Acuicultura deberá re-formular los resultados de aprendizaje aprobados mediante la Reforma Curricular en el 2016, vigentes desde el I-Término 2017, para cumplir con los resultados de aprendizaje recomendados en el Criterio 3 de ABET.
- La carrera de Acuicultura deberá completar un ciclo completo de mejora continua que incluye dos mediciones de resultados de aprendizaje, en los que se evidencia el efecto de acciones de mejora concretas en la carrera.

La aplicación de estas acciones deberá ser evidenciada al momento de una visita de acreditación ante ABET, demostrando que todos sus estudiantes han cumplido con estos requisitos o criterios.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. ESPOL-R-OFC-0607-2018

Guayaquil, 23 de julio de 2018

Atentamente,



Ph. D. Carlos Raul Rodriguez Diaz
COORDINADOR ABET ESPOL

Copia:

Master of Science
Jorge Enrique Blacio Game
Docente de la FIMCBOR

Ph. D.
Ana Teresa Tapia Rosero
Directora de la Secretaría Técnica de Aseguramiento de la Calidad

Master of Science
Alejandro Joffre Chanabá Ruiz
Subdecano de FIMCBOR